

Reglamento

BASES CUARTA CORRIDA FAMILIAR ANGOSTURA DEL BIOBIO 2017-2018

Domingo 07 de enero de 2018.

ARTÍCULO 1º. Organización, Auspiciador Oficial y Patrocinante

Club de Corredores Valle y Cordillera, en adelante también la "Organización", con el patrocinio de Colbun S.A, organiza la, **Cuarta Corrida Familiar Angostura del BioBio 2017**, a celebrarse el domingo 7 de enero de 2018 en dos distancias: 3 y 10 K.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Corrida familiar de 3K (Familiar).

Es un circuito recreativo familiar, con salida desde playa Quilaco del lago camino ripio en 1 km saliendo a camino publico asfaltado controlado por jueces y carabineros con retorno en el puente biobio km 1.5 por la misma, hasta la meta ubicada en playa.

Corrida 10K. (Todo Competidor)

Es un circuito competitivo, con salida desde playa Quilaco del lago camino ripio en 1 km saliendo a camino público asfaltado controlado por jueces y carabineros con retorno en el punto de control en el km 5 cerca de escuela Los Notros, hasta la meta ubicada en playa.

ARTÍCULO 3º. Horario

Las inscripciones para la corrida 3K y la de 10K se efectuará on-line y también se realizará el mismo día del evento dándose inicio a las 09:00 Hrs. hasta las 10:00 hrs, am del día Domingo 07 de enero de 2018.

El horario de partida para los para las 2 carreras será a las 10:00 Hrs. AM siendo estas las 2 únicas pruebas.

El tiempo máximo de duración del evento será de 3 horas, cerrándose la llegada, a partir de la misma, se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones para la distancia de los 3K y 10K se realizarán vía on-line en el sitio oficial www.angosturadelbiobio.cl en el cual se encuentra toda la información del evento tales como el reglamento, distancias etc. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el atleta, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia.

Fecha de término de inscripciones será el día jueves 04 de Enero de 2017, a las 13:00 Hrs.

La inscripción es GRATUITA PARA TODOS LOS COMPETIDORES.

Corrida 3 y 10 k

Para la competencia no hay tope máximo de inscripción.

Se entregarán poleras a los primeros 200 corredores confirmados el día del evento (vale decir que estén debidamente inscritos y con número entregado por el equipo de jueces).

ARTICULO 5°. Categorías

La corrida consta de 2 categorías: 3K y 10K, las cuales se desarrollarán en paralelo. Estas 2 categorías se subdividen en 6 sub-categorías respectivamente, con el fin único de realizar la premiación por separado.

3K: Categoría “Familiar”

- 1) General
- 2) Niños: Menores de 14 años.
- 3) Juveniles: 14 a 19 años.
- 4) Adultos: 18 a 39 años.
- 5) Seniors: 40 y más años.
- 6) Corredores con capacidades especiales

Premiación:

- Tres primeros lugares generales damas y varones (6 medallas en total)
- Tres primeros lugares en cada categoría damas y varones de 4 categorías (24 medallas en total)
- Premios corredores con capacidades especiales (2 medallas)
- Al competidor de menor edad (1 medalla) .

10K: Categoría “Todo competidor”

- 1) General
- 2) Juveniles: 14 a 19 años.
- 3) Adultos 1: 20 a 29 años.
- 4) Adultos 2: 30 a 39 años.
- 5) Adultos 3: 40 a 49 años.
- 6) Adultos 4: 50 a 59 años.
- 7) Adultos 5: 60 y más años.
- 8) Corredores con capacidades especiales

Premiación:

- Tres primeros lugares generales damas y varones (6 medallas)
- Tres primeros lugares en cada categoría damas y varones de 6 categorías (36 medallas)
- Premios corredores con capacidades especiales (2 medallas)

***Todos los participantes deberán presentar su cedula de identidad al momento de la inscripción.**

ARTÍCULO 6°. Entrega de números.

“Los números de participación serán entregados única y personalmente a los participantes previa presentación de cédula identidad”, el día del evento entre las 08:30 Hrs. am y las 09:30 Hrs. am.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera, no siendo válido a entrega de medallas, copas ni premiación ninguna a aquel corredor que no llega a la meta sin su número u otro medio de control impuesto por la organización.

ARTÍCULO 7°. Premios

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje realizado por jueces, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y Meta.

Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Premiación Corrida 3 Kilómetros “Familiar”:

1. Clasificación General: Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

2. Clasificación Niños (menores de 14 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

3. Clasificación Juvenil (entre 14 años y 19 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

4. Clasificación Adultos (entre 20 años y 39 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

5. Clasificación Seniors (40 años y más): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

6. Clasificación Corredores con Capacidades Especiales Primeros 2.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla

“Todo competidor premiado en la categoría general, queda exento por premiación por categoría en la misma.”

Se premiarán los primeros dos corredores con capacidades especiales en llegar a la meta (1 varón y 1 dama)
Los primeros 50 (cincuenta) competidores en cruzar la meta recibirán medalla de finalista por cada corrida (3K)

Premiación Corrida 10 Kilómetros “Todo Competidor”:

1. Clasificación General: Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

2. Clasificación Juvenil (entre 14 años y 19 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

3. Clasificación Adultos 1 (entre 20 años y 29 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

4. Clasificación Adultos 1 (entre 30 años y 39 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

5. Clasificación Seniors (40 años y 49 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

6. Clasificación Seniors (50 años y 59 años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

7. Clasificación Seniors (60 años y más años): Primeros 3.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla
2 ^{do} Lugar	Medalla	2 ^{do} Lugar	Medalla
3 ^{er} Lugar	Medalla	3 ^{er} Lugar	Medalla

8. Clasificación Corredores con Capacidades Especiales Primeros 2.

Damas		Varones	
1 ^{er} Lugar	Medalla	1 ^{er} Lugar	Medalla

Se premiarán los primeros dos corredores con capacidades especiales en llegar a la meta (1 varón y 1 dama)
Los primeros 50 (cincuenta) competidores en cruzar la meta recibirán medalla de finalista (10K).

“Todo competidor premiado en la categoría general, queda exento por premiación por categoría en la misma.”



ARTICULO 8°. Entrega de premios

Premiación General:

La ceremonia de premiación del evento se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico y recibida la planilla de los jueces refrendada por el comisario del evento.

ARTÍCULO 9°. Obligaciones del participante

Serán descalificados todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de descalificación engañar a la Organización mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización, en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 10°. Servicios al participante

- 1) Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en los recorridos, cada 1 kilómetros en la corrida de 3K, cada 3 kilómetros en la corrida de 10K y en la Meta, frutas otros.
- 2) La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido y en lugar de llegada.
- 3) La organización pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en el).
- 4) La organización dispondrá de transporte (“bus escoba - camioneta”) para trasladar a los /las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.
- 5) La organización dispondrá de baños del servicio público para los corredores en el lugar de partida.

ARTÍCULO 11°. Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director Técnico de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia.

ARTÍCULO 12° Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 13° Responsabilidad

“La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales”

ARTÍCULO 14°

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Tercera Corrida Familiar Angostura del Bío Bío 2017-2018”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la 4ª Corrida Familiar Angostura del Bío Bío 2017-2018”